



El español en América: de la conquista a la Época Colonial

Carmen Marimón Llorca

1. Introducción: El español de América. Concepto y límites.

En palabras de Humberto López Morales (1996: 20) el español es, sobre todo en América que es donde se encuentran el 90% de los hablantes, «un mosaico dialectal». En efecto, América es un inmenso territorio marcado por la diversidad en el que más de 300 millones de personas y diecinueve países tiene el español como lengua oficial. En muchas ocasiones el idioma está en contacto, bien con otras lenguas pertenecientes a culturas precolombinas como ocurre con el quechua en Bolivia, el guaraní en Paraguay, o el nahúa -la lengua de los aztecas- en Méjico; o bien con el portugués -con Brasil limitan Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay- o con el inglés americano, especialmente presente en Méjico por su prolongada frontera y en Puerto Rico por su especial estatuto con Estados Unidos -allí el español es lengua oficial. También se habla en varios estados de la Unión como Nuevo Méjico, Florida, California, Texas o Nueva York.



El español en el mundo

La frase «español de América» hace, pues, referencia, al conjunto de variedades dialectales que se hablan en el continente americano. Algunos autores como José Moreno de Alba (1988) prefieren utilizar la expresión «español en América» para hacer referencia a la realidad lingüística americana. El cambio de preposición no es baladí y supone una clara toma de postura a favor de la unidad global del español como lengua que, desde este punto de vista, debería entenderse como un conjunto de variedades diatópicas de la misma lengua. Como afirma Manuel Alvar (1996), no hay un español de España y un español de América sino una *langue* y muchos hablantes.

Esta idea de español en América vincula, además, definitivamente, y sitúa al español de América como una parte indisociable de la Historia del español. Como afirma Rivarola (2004: 799), América aporta un nuevo espacio geográfico y mental para una lengua aún en formación y este hecho es inseparable de la evolución histórica de la Lengua española como conjunto en su unidad y en su productiva diversidad. Sin embargo, esta convicción en la unidad de la lengua no siempre estuvo tan clara. Desde el mismo momento de la independencia de las colonias y el establecimiento de las nuevas nacionalidades -1810-20-, lingüistas e intelectuales de una y otra parte del Atlántico se cuestionaron el futuro del español y de su unidad. La comparación entre el español y el latín resultó inevitable y desembocó en una polémica entre los que vaticinaban una futura disgregación del español -Cuervo fue uno de sus más acérrimos defensores- en diversas lenguas y los que preveían una tendencia cada vez más fuerte a la unificación del idioma -como hizo Varela-. Sin entrar en una polémica ampliamente superada, diremos que Menéndez Pidal, en «La unidad del idioma», (1944), dio una respuesta verdaderamente lingüística a las teorías de Cuervo al mostrar que la lengua no es un organismo vivo sino un hecho social y que los procesos históricos de latín y lenguas romances resultan muy diferentes en la mayoría de sus extremos.

Desde entonces, aunque es evidente la tendencia a afirmar la unidad lingüística y cultural que se da a ambos lados del Atlántico, la mayoría de los lingüistas son conscientes del riesgo latente que existe de que se agudicen las diferencias. Humberto López Morales (1996: 19-20) por ejemplo, ha señalado algunos factores de índole lingüístico y no lingüístico que, desde el inicio mismo de la conquista, propician esa tendencia a la diferenciación como:

- a. el diverso origen dialectal de los colonizadores
- b. la diversidad de lenguas aborígenes
- c. el aislamiento de los núcleos fundacionales
- d. la ausencia de políticas lingüísticas niveladoras

La referencia que este autor realiza al momento mismo de la conquista (a) y las etapas posteriores de convivencia con las lenguas indígenas (b) y de creación de los virreinos, germen de los futuros estados (c), pone en primer plano la importancia de los primeros años de la colonización para determinar las características del español de América. En efecto, si los estudios sobre la situación actual de la lengua (d) son imprescindibles para entender la fisonomía del idioma, no es menos cierto que la investigación sobre los orígenes y el proceso de conformación del español en América ha sido enormemente esclarecedora y ha contribuido a establecer las bases lingüísticas y sociales sobre las que se fue conformado el conjunto de variedades dialectales que componen en la actualidad lo que denominamos el español de América.

Así pues, lo que venimos a denominar época colonial -entendida como el amplio período que comprende desde el momento mismo de la conquista, en 1492, hasta finales del siglo XVIII-, puede considerarse como una etapa fundamental en la evolución del idioma y muy explicativa de su situación presente. En ella convergen, como vamos a ver, la evolución, selección y consolidación de las tendencias fonológicas, morfológicas y léxicas ya iniciadas en el español peninsular, con la indiscutible novedad que supone la implantación de una lengua en un espacio enorme y desconocido, el contacto con las lenguas indígenas y la conformación de una sociedad en busca de sus propios referentes lingüísticos y sociales.



Francisco Pizarro. Museo de América. Madrid

En los siguientes apartados vamos a centrarnos en tres aspectos: el origen regional y social de los colonos españoles con el fin de saber qué variedad regional del español fue la predominante en los años iniciales y hasta qué punto dejó su impronta en la lengua

esta información nos dará una idea sobre la variación diastrática que ha sido frecuentemente tenidas en cuenta a la hora de calificar al español de América en sus inicios como vulgar o arcaizante; luego nos ocuparemos de la formación del español de América con especial atención al estado de la lengua en el momento de la conquista y, en particular, al andalucismo, rasgo considerado esencial para entender la conformación dialectal de América. No podemos dejar de dedicar un apartado especial a la influencia de las lenguas indígenas que, aunque discutida por lo que se refiere su calado -fue un fenómeno de adstrato o de superestrato, funcionó o no como una interlengua- resulta imprescindible para explicar la peculiaridad de ciertas franjas dialectales, como las tierras altas andinas. Terminaremos con una referencia a la zonificación dialectal del español en América que, aunque no exenta de polémica sobre los criterios y los límites, a finales del siglo XVIII puede considerarse definitivamente establecida.

2. Los orígenes del español en América. La colonización y los colonos

A la hora de abordar el estudio del español en América durante la época colonial importa, desde luego, saber qué español es el que llegó a América, si era una lengua unitaria y cómo evolucionó en el nuevo territorio pero, en la medida en que la lengua es inseparable de los individuos que la hablan y de sus circunstancias sociales y culturales, importan -y mucho- otros datos determinantes que tienen que ver con la procedencia social de los colonos, su origen regional, su número, sus ocupaciones, su distribución territorial o su nivel cultural. Este conjunto de variables lingüísticas y sociales, junto con el análisis de fuentes documentales escritas de carácter público y privado, es lo que se maneja hoy en día para el estudio de la evolución del español en América.

2.1. Quiénes hicieron la conquista

Como se ha repetido en tantas ocasiones, la colonización fue planificada en Castilla y gestionada en Andalucía con la colaboración de las Canarias. Según los trabajos de Boyd-Bowman sobre el censo de colonos, entre 1492 y 1580, el 35,8% eran andaluces, el 16,9% eran extremeños, el 14,8%, castellanos y el 22,5% restante de diversa procedencia. En términos lingüísticos esto significa que el 52,7% de los colonizadores tenían como propias variedades meridionales de la lengua, con claro predominio de la andaluza.



1556, Julio 14. Valladolid Real provisión en la que se aprueban las ordenanzas del Consulado de Mercaderes de Sevilla. Archivo General de Indias

A este dato se une el hecho de que las tripulaciones de los barcos eran mayoritariamente andaluzas, que los inmigrantes pasaban un año en Sevilla a la espera de la documentación para embarcar y que luego se establecían en zonas relativamente aisladas unas de otras, predominantemente costeras, en las que convivían, además, con los colonos de origen castellano. A este respecto hay que recordar que, en el siglo XVII la diversidad de los dialectos peninsulares era verdaderamente grande pero entre el castellano y el andaluz había pocas diferencias a excepción del seseo y de la reducción de las consonantes finales, por lo que fue la conjunción de estas dos variedades dialectales -con claro predominio del andaluz- habladas por el 67,5% de los colonos el que puede considerarse como factor nivelador del español de América desde sus orígenes.

En cuanto al origen social de los colonos, Lipski (1996: 54-56) afirma que, mayoritariamente, la población que emigró a América estaba formada por un conjunto heterogéneo que podría calificarse de clases medias urbanas. A este grupo pertenecían los segundones de las familias nobles, los artesanos expulsados, las familias desposeídas de sus bienes además de algunos reos a los que se les conmutaban las penas. Apenas sabían leer y escribir y, una vez establecidos, se limaban las diferencias pues se ganaban la vida como marineros, pequeños propietarios, artesanos, empresarios, etc. Hablaban un español poco rústico -los campesinos tuvieron muy poca ocasión de viajar- que fácilmente absorbía los cambios niveladores pero que, al mismo tiempo, se hacía arraigante en las zonas más aisladas de los núcleos de poder e irradiación lingüística.



Lienzo Tlaxcala. Museo de América. Madrid

3. La formación del español de América

Todos estos datos demográficos que acabamos de señalar han venido a confirmar la importancia de la contribución andaluza al español de América y de los procesos de nivelación lingüística que tuvieron lugar desde los primeros momentos de la conquista. Aunque, como ha mostrado Frago (1999 y 2003), es posible encontrar en América rasgos de todos los dialectos peninsulares -castellanos viejos, leoneses, riojanos, navarros, aragoneses, emigrados de Castilla la Nueva, extremeños- e, incluso, del catalán y del vasco, no cabe hoy ninguna duda sobre las consecuencias lingüísticas que el peso demográfico de la emigración de las zonas meridionales de la península y, en particular, de Andalucía, tuvo en la formación del español de América.

Sin embargo, una vez resituada la lengua -y sus hablantes- en un nuevo mundo, otros elementos empezarán a formar parte del proceso de conformación de la variedad lingüística americana; en particular habría que señalar dos de muy distinta naturaleza: En primer lugar hay que tener en cuenta las consecuencias del contacto con las lenguas indígenas y, unos años más tarde, con las africanas. Aunque se ha discutido mucho sobre su verdadera influencia, es innegable hoy en día y para determinadas zonas dialectales, la influencia léxica y fonética de dichas lenguas. Además y, en estrecha relación con el anterior, está el fenómeno de los llamados americanismos léxicos que tiene que ver tanto con la asimilación del vocabulario indígena como con las transformaciones en el significado que sufrieron palabras del español al contacto con la nueva realidad americana. A estos dos fenómenos hay que añadir, en segundo lugar, el proceso de nivelación dialectal que, a mediados del siglo XVII, probablemente ya había tenido lugar y que daría al español en América buena parte de ya de su peculiaridad lingüística en todos los niveles. Es lo que Frago (2003:23) ha denominado la criollización lingüística que no es sino la consecuencia de la asimilación general y la

asunción como propia e identificable de la variedad del español hablado en América como propia.

3.1. El andalucismo del español en América.

Desde el punto de vista lingüístico, el andalucismo se sostiene, fundamentalmente, sobre rasgos fonéticos -muchos de ellos no exclusivos del andaluz sino comunes a los dialectos meridionales- y léxicos, con la incorporación de muchas voces dialectales al acervo común. Un rasgo morfosintáctico más tardío, el uso generalizado de «ustedes» está también vinculado a la impronta sevillana del español en América.

3.1.1. La fonética

Los principales fenómenos fonéticos que ponen en evidencia el andalucismo del español de América son, en primer lugar, el seseo y las distintas realizaciones del fonema velar /X/. Aunque se trata de fenómenos considerados caracterizadores del español en América, no hay que olvidar que estamos hablando de cambios panhispánicos que tuvieron lugar durante el primer siglo de la colonización, en una lengua -el español- en pleno proceso de cambio y estabilización fonética y que hasta el siglo XVII, el español en América fue adaptando y asimilando los cambios procedentes de la península.

El primer rasgo caracterizador está en estrecha relación con un fenómeno clave para la fonética del español que tuvo lugar a finales del siglo XVI: la reducción de sibilantes. Si en la mayor parte de la península los fonemas /s/ /z/ -grafías ss y s respectivamente- daban lugar a la actual /s/ sorda, mientras que /ts/ y /ds/ -ç y z- se redujeron a /q/ -c, z, actuales- en Andalucía y en América la solución para los cuatro fonemas fue /s/ mayoritariamente dando lugar al fenómeno denominado seseo. Sin embargo, como afirma Candfield (1962), no se trata de un fenómeno uniforme. Este autor distinguió cuatro variantes de entre las cuales, la apicoalveolar castellana era la menos frecuente mientras que la dorsoalveolar andaluza era la más habitual.

En cuanto a la evolución del fonema velar /X/, hay que señalar que el proceso de ensordecimiento de las fricativas en la península comenzó en el siglo XV de manera que los fonemas /š/ y /ž/, representados por las grafías *x* y *g/j*, respectivamente, hacia mitad del siglo XVI se realizaban como /X/. Sin embargo, en Andalucía y en América se va a producir un relajamiento en la pronunciación de este fonema dando lugar al fenómeno de la aspiración tan característico de buena parte de Andalucía y Canarias y América - [hente], [habón] .

Por otra parte, la aspiración de la velar vendrá a coincidir con otro fenómeno de origen meridional, el mantenimiento de la /h/ aspirada procedente de /f/ inicial latina que, en el siglo XVI en el resto de la península, ya de forma casi general, había dado como resultado Ø. Esto dará lugar a pronunciaciones del tipo [kahé] o [hamilia] en lugar de café o familia en las hablas colombianas (Vaquero, 1996: 43).

Si bien estos dos rasgos pueden considerarse como definidores de las variantes americana y andaluza, podemos señalar otro conjunto de rasgos fonéticos generales a

todas las hablas meridionales -cuyo peso fundamental es el andaluz- y que se encuentran también en el español de América desde sus orígenes (Utrilla, 1992: 85-111) :

- alteraciones de la /s/ en posición implosiva que dan lugar a aspiración - [loh colore]-, pérdida y asimilación consonántica -[la xayinas] por las gallinas- y alteraciones en la consonante siguiente -[demonte] por desmonte-.
- Deslateralización de la /ll/ cuya principal consecuencia es el fenómeno del yeísmo -con lo que se neutralizan las oposiciones pollo/poyo, valla/vaya-, pero también la pérdida -[eos] en lugar de ellos- y el rehilamiento -[požo] fenómeno típico de Argentina y Uruguay-.
- Relajación de /r/ /l/ en posición implosiva lo que da lugar a fenómenos de asimilación -[pokke] en lugar de porqué-, aspiración -[buhla] por burla-, nasalización -[vingen], por virgen-, pérdida -[comprá] por comprar-, e igualación -[asucal] en lugar de azúcar.
- Relajación y pérdida de la /d/ intervocálica.

3.1.2. El léxico

En cuanto al léxico hay que señalar que la supremacía demográfica andaluza se manifestó en otros niveles lingüísticos como el léxico del que se han señalado las numerosas coincidencias entre el andaluz y el americano. Vocablos de origen regional andaluz como *alfajor*, *barcina*, *búcaro*, *chinchorro*, *estancia*, *habichuela*, *maceta*, *candela* o *rancho* forman parte del léxico patrimonial americano dándose el caso, como señala Frago, de palabras como *maceta* cuyo uso frente a *tiesto* se generalizó en América antes que en España.



Al vocabulario estrictamente andaluz habría que añadir en esta etapa inicial lo que se ha denominado «marinerismos léxicos» y que tiene que ver con el hecho de que se hayan incorporado al español de América voces procedentes del léxico marinero más allá de su uso especializado. Señala María Vaquero, por ejemplo, los casos de *flete* con el significado de «pago de cualquier transporte», *aparejo* como «conjunto de cosas», *guindar* como «colgar», *amarrar* en lugar de «atar» o *botar* preferido a «tirar». La presencia abrumadora de andaluces y canarios entre las tripulaciones de los barcos y la importancia misma del mar en el desarrollo de América son los factores que se señalan como determinantes del marinerismo léxico en América.

3.1.3. La morfosintaxis

Si hay un rasgo dialectal, además de los ya explicados, caracterizador del español americano y vinculado también a las variedades meridionales de la lengua, este es el uso de «ustedes» como forma única para el plural de la segunda persona. Aunque no se puede decir que este fenómeno se desarrollara plenamente en la época de los orígenes y formación, parece que, al final de la época virreinal, estaba completamente consolidado (Rivarola, 2004: 806) como parecen atestiguar los textos de las proclamas independentistas. La preferencia por el «ustedes» tiene origen sociolingüístico y está relacionado con el desprestigio, en el siglo XVI, de la forma «vos» y su sustitución por «vuestra merced», antecedente del actual «usted». Para el plural, la norma madrileña mantuvo los dos grados de deferencia -vosotros, ustedes-, la norma sevillana prefirió y generalizó el segundo -ustedes-, pero sin abandonar del todo el primero; en América se extremó la norma sevillana y se consolidó la forma «ustedes», «con la cual era posible evitar traspiés ligados a la cortesía» (Rivarola, 2004: 806).

En cuanto al singular, la consecuencia más trascendente de este reajuste pronominal fue el «voseo». En realidad, la forma «vos», al igual que en la península, desapareció a favor del «tú» de las regiones virreinales, como México o Perú, de Cuba y Puerto Rico, muy vinculadas a la metrópoli y, en general, de todos los lugares donde se mantenía una vida urbana y alto nivel de enseñanza. Sin embargo, como señala Lapesa, en otras zonas de América central sin corte virreinal -Chile, Río de la Plata, Llanos de Colombia y Venezuela, la sierra de Ecuador- se mantuvo la forma «vos» (Lapesa, 1970: 153). La consecuencia más importante para el sistema lingüístico del español será el reajuste de las terminaciones de personal de la conjugación verbal. En general se distinguen tres tipos de voseo (Salategui, 1997:46, Vaquero, 1996: 23):

- a. pronominal-verbal: vos cantás, tenés, partís
- b. sólo pronominal: vos cantas, tienes, partes
- c. sólo verbal: tú cantás, tenés, partís

Precisamente la distribución del voseo ha sido para algunos autores uno de los criterios clave para establecer una zonificación dialectal en el español de América.

3.2. El elemento indígena y africano en la conformación del español de América

No hay duda de la influencia del vocabulario de los pobladores indígenas de América en el momento de la conquista: *barbacoa*, *butaca*, *cacique*, *caimán*, *caoba*, *hamaca*, *huracán*, *loro*, *maíz*, *maní*, *piragua*, *sabana*, *tabaco*, entre otros muchos, son voces antillanas -arahuco-taínas- que se incorporaron en los años inmediatamente posteriores a la conquista y que hoy son forman parte del léxico panhispánico. Conforme fue avanzando la ocupación del territorio y, por tanto, el contacto con distintos pueblos, lenguas y espacios, nuevo vocabulario se fue incorporando al español en América.



Figura de cacique. Museo de América. Madrid

Es el caso de los indigenismos nahúas *aguacate, cacahuete, cacao, chicle, tiza, petaca, tomate*, entre otros o los del quechua como *cancha, coca, cóndor, llama, mate, pampa* o *vicuña*. (Vaquero, 1996: 44-47). De la progresiva incorporación de este nuevo léxico dan cuenta los Diarios, como los de Colón - <http://www.cervantesvirtual.com/portal/colon/> - y las Crónicas de Indias.



Gramática quechua (1560) de Fray Domingo de Santo Tomás

Sin embargo, más allá del vocabulario no está claro ni hay acuerdo sobre las dimensiones de la contribución indígena en el español de América. Para que se de influencia de una lengua sobre otra no es suficiente ni la superioridad numérica ni la asunción de cierto caudal léxico, pues en ninguno de los casos se produce la interacción que hace posible la influencia en el contacto entre lenguas. La situación de desigualdad, la superioridad jerárquica de los conquistadores y las guerras que dieron lugar a la desaparición de pueblos enteros no son factores favorecedores del contacto lingüístico. Pero por otra parte, sin embargo, la necesidad de comunicarse con los pobladores de América hizo que, como parte de la misión evangelizadora y castellanizadora que el gobierno español delegó en la Iglesia, se ordenara a los misioneros aprender las lenguas indígenas. De ahí la creación de tempranos vocabularios, diccionarios y catecismos en

lenguas indígenas como el *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* y la *Gramática quechua* (1560) de Fray Domingo de Santo Tomás, el *Arte de la lengua castellana y mexicana* (1571) <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=13906> y la *Gramática náhuatl* (1571) de Fray Alonso de Molina y la *Gramática chibcha* (1610) de Fray Bernardo de Lugo o en el *Confesionario breve en lengua mexicana y castellana*, de 1585, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=13909>, consecuencia directa del III Concilio de Lima (1583) en el que se decidió que los indios aprendieran el catecismo y las oraciones en su idioma y no en latín ni en castellano.



Confesionario breve en lengua mexicana y castellana, de 1585

En la actualidad se habla de la posibilidad de que, durante un largo período, existiera una interlengua en la que los patrones nativos se superponían al español pero que ni salió del grupo, ni dejó huella en el español como lengua materna. La interlengua funciona como un *pidgin* o lengua de supervivencia que nadie tiene como lengua materna. Para que las variedades indígenas penetraran en el español tuvo que darse un cambio sociolingüístico y demográfico que permitiera el verdadero intercambio entre hablantes y los prestigiara socialmente. Se señalan como acontecimientos favorecedores los nacionalismos, la revolución en Cuba y en otros países de Centroamérica o la presencia de mujeres indígenas de habla guaraní en el cuidado de bebés y en el trabajo doméstico en países como Paraguay.

De todas las lenguas indígenas, las que ha tenido mayor influencia y penetración en el castellano son el guaraní, el nahúa, el maya, el quechua y el aimara.

Del guaraní -Paraguay Norte y Oeste de Argentina y Oeste de Bolivia- parece que procede la oclusión glotal entre palabras si la segunda empieza por vocal; al nahúa (lengua de los aztecas) se atribuye la resistencia a la pérdida de -s final en México. Las tierras altas andinas (Perú, Ecuador, Sur de Colombia, Bolivia, Oeste de Argentina y Norte de Chile), habitadas por los incas, estuvieron influidas lingüísticamente por el quechua y el aimara. Los rasgos caracterizadores son: no reducción de la s, reducción de las vocales átonas, presencia de una /r/ sibilante a final de sílaba, pronunciación cuasi africada de /tr/, conservación de /ll/, reducción de un sistema de tres vocales.



Escena de mestizaje. Museo de América. Madrid

3.2.1. El elemento africano



La llegada masiva de esclavos africanos a las costas Americanas -especialmente en las zonas del Caribe y de la Costa Oeste- dio lugar durante un tiempo a la existencia de un afroespañol, la lengua bozal que desapareció completamente. Sin embargo, ya en el siglo XVI y sobre todo en el XVII se pueden encontrar en la literatura villancicos, canciones y representaciones teatrales en las que se imitaba un habla afrohispanica. Como en el siguiente fragmento de un tipo de composición llamada «negrito» de Sor Juan Inés de la Cruz:

Ah, ah, ah,
que la reina se nos va!
¡Uh, uh, uh,
que non blanca como tú
nin Pañó, que no sa buena,
que eya dici: So molena,
con las sole que mirá!
1. Cantemo, Pilico,
que se va las reina,
y dalemu turo
una noche buena.
2. Ygualle yolale,

Flacico, de pena,
que nos deja ascula
a turo las negla.

Ver http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/sorjuana/.

El hecho de que fueran los portugueses los que se encargaran de la trata de esclavos es la razón de que sea el portugués la base del Palenquero y el Papiamentu, dos criollos afroibéricos hablados en Aruba, Donaire y Curaçao, el primero, y en Palenque de San Basilio, Colombia, el segundo.

3.3. La criollización lingüística

En opinión de Frago (2003: 25), a finales del siglo XVII el español de América ya estaba formado a partir de una base fonética meridional, la asunción de indigenismos y americanismos léxicos y un claro apego a la tradición gramatical. Es lo que este autor denomina la criollización lingüística y que define como «proceso de formación y de expansión social de una modalidad de español propia de los criollos americanos, es decir, de los hispanohablantes nacidos en la tierra que, en su inmensa mayoría, eran descendientes de españoles» (Frago, 2003:23). La doble tensión de no perder el contacto con la península y asimilar todas las novedades, por una parte, pero, por otra, la necesidad de la nueva sociedad americana de identificarse con su propio espacio social y lingüístico, unido al esfuerzo de los nuevos colonos por asimilarse a la sociedad indiana, son las fuerzas que acaban conformando, en esta larga etapa inicial, los que serán los rasgos definitorios del complejo dialectal que es aún hoy el español en América.

4. Los dialectos del español de América



Aunque no es este un tema que afecte directamente a la época colonial de la que nos ocupamos aquí, lo cierto es que para muchos investigadores, el origen de la diversidad dialectal del territorio americano y uno de los criterios para el establecimiento de zonas diferenciadas tiene mucho que ver con la etapa colonial, en particular, con el origen social y lingüístico de los colonos, con las zonas de asentamiento, la cronología de dichos asentamientos y la posterior mayor o menor contacto con la metrópoli, con la división inicial del territorio en virreinos y con la presencia mayor o menor de población indígena, entre otros. Para Henríquez Ureña (1921), por ejemplo, es determinante el papel de los sustratos indígenas lo que le lleva a dividir el continente en cinco zonas influidas respectivamente por el nahúa, el caribe/araucano, el quechua, el mapuche y el guaraní. Rona (1964), por su parte hizo grandes objeciones a esta división, entre ellas que olvidaba la presencia de otras lenguas y que olvidaba también que éstas no actuaron sobre una única variedad del español, sino sobre variedades ya diferenciadas. Menéndez Pidal (1962) propuso otra zonificación mucho más amplia en tierras altas, del interior, con menos influjo andaluz y tierras bajas, costeras, más andalucistas. Las clasificaciones basadas en rasgos lingüísticos -fonéticos principalmente, pero también morfosintácticos y léxicos- tienen su máximo exponente en las de Rona (1964) y Resnick (1975). El primero distingue 12 zonas mientras que al segundo, a partir de ocho rasgos fonéticos acaba señalando 256 combinaciones. Zamora Munné (1979) distingue nueve zonas a partir de tres rasgos, voseo, pronunciación de la /x/ y de la /s/. Cahuzac (1980) se basó para su propuesta en los términos utilizados para designar a los habitantes rurales y coincidió casi completamente con la división de Henríquez Ureña. Otras clasificaciones, como la de Canfield (1962), basada en la cronología relativa de los asentamientos, o la de Moreno Alba (2001), mucho más reciente basada en sus propias encuestas, divide el territorio a partir del léxico estándar de las capitales del continente. Finalmente, la clasificación por países no parece el criterio más adecuado debido a que países grandes como México, constituyen una única zona y otros mucho más pequeños, como El Salvador, tiene islas dialectales (ver al respecto las síntesis de Alba, 1992, Lipski 1994, Frago 1999).

Como orientación presentamos la división que realiza Manuel Alvar en su *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (1996). Por un lado diferencia Las Antillas, que incluye Antillas y el Papiamentu, y el continente. Este último queda dividido en las siguientes zonas: México, Los Estados Unidos, América central, Venezuela, Colombia, El Palenquero, Perú, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Argentina-Uruguay y Chile.

5. Bibliografía

ALVAR, M. (1991): *El español de las dos orillas*, Madrid, Mapfre.

—(Dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel.

- ALBA, O. (1992): «Zonificación dialectal del español de América», en HERNÁNDEZ, C. (coord.): *Historia y presente del español en América*, Valladolid, Junta de Castilla y León-PABECAL, págs. 63-85.
- ENGUIITA UTRILLA, J. M. (1992): «Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas hispanoamericanas», en HERNÁNDEZ, C. (coord.): *Historia y presente del español en América*, págs. 85-111.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- FRAGO GRACIA, J. A.; M. FRANCO FIGUEROA (2001): *El español de América*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ (1992): *Los orígenes del español en América*, Madrid, Mapfre.
- HERNÁNDEZ, C. (coord.)(1992): *Historia y presente del español en América*, Valladolid, Junta de Castilla y León- PABECAL.
- LAPESA, R. (1970): «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Homenaje a Menéndez Pidal IV*, págs. 167-193.
- LAPESA, R. (1980): *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 8.^a edición refundida y muy aumentada.
- LIPSKI, J. M. (1994): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ MORALES, H. (1996): «Rasgos generales», en ALVAR, M (1996): *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel, págs. 19-27.
- LÓPEZ MORALES, H. (1998): *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1988): *El español de América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- RIVAROLA, J. L. (2001): *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RIVAROLA, J. L. (2004): «La difusión del español en el nuevo mundo», en CANO AGULAR (dir.): *Historia de la Lengua española*, Barcelona, Ariel, págs. 799-823.
- SALATEGUI, C. (1997): *El español americano: teoría y textos*, Pamplona, EUNSA.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, M. (1996): *El español de América I. Pronunciación*. Madrid, Arco Libros.
- (1996): *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*, Madrid, Arco Libros.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

